Alcaldía de Itagüí	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03 Versión:12 Fecha de aprobación: 09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	**Convenio**		
Número:	SMA-CD/002/2025	**de**	01 de enero de 2025	
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales.			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD Y GENERAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.				

Contratista	INVERSIONES ZOOGRANJA S.A.S.
Nit o C.C	901.337.959-3
Representante legal	Oscar Armando Castaño Mejía
C.C.	8.129.868 de Medellín
Plazo	Doce (12) meses contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	(primero) (01) del mes de Enero de 2025
Fecha de Terminación	(treinta y uno) (31) del mes de Diciembre de 2025
Valor Inicial	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($800.000.000) incluido IVA y las actividades 3.1, 3.3, 3.4, 4.1, 4.4 se encuentran exentas de IVA, en virtud del numeral 1 del artículo 424 del estatuto tributario, salvo el componente de procedimiento quirúrgico, en cada numeral enunciado anteriormente y que se encuentra detallado en el cuadro financiero del estudio previo.
Valor inicial en SMMLV	561,995 SMMLV
Supervisor	John Mario Patiño Londoño/ Profesional Universitario/ Secretaría de Medio Ambiente
Interventor	
Razón social	-No aplica
Numero contrato	-No aplica

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($800.000.000) incluido IVA y las actividades 3.1, 3.3, 3.4, 4.1, 4.4 se encuentran exentas de IVA, en virtud del numeral 1 del artículo 424 del estatuto tributario, salvo el componente de procedimiento quirúrgico, en cada numeral enunciado anteriormente y que se encuentra detallado en el cuadro financiero del estudio previo.
Valor inicial en SMMLV	561,995 SMMLV
Adición valor # 1	TRECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380.000.000)
Fecha de suscripción de la adición # 1	31 De Octubre de 2025
Adición valor # 2	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
Fecha de suscripción de la adición # 2	15 de Diciembre de 2025
Debe insertar tantas filas como adiciones en valor se hayan realizado y relacionarlas todas en el orden en que fueron suscritas.	
Valor total de las adiciones	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000)
% de las adiciones	50%
Valor final del contrato o convenio	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000)
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	842,992 SMMLV

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	Doce (12) meses contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025
Prórroga # N/A	No Aplica
Fecha de terminación después de la prórroga # N/A	No Aplica
Fecha de suscripción de la prórroga # N/A	No Aplica
Debe insertar tantas filas como prórrogas en tiempo se hayan realizado y relacionarlas todas en el	

orden en que fueron suscritas.	
Tiempo total prorrogado	No Aplica
Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2025
Fecha de suspensión N/A	No Aplica
Fecha de reanudación N/A	No Aplica
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025

4. MODIFICACIONES

Modificación # N/A	No Aplica
Fecha de suscripción de la Modificación # N/A	No Aplica
Debe insertar tantas filas como modificaciones se hayan realizado al contrato o convenio y relacionarlas todas en el orden en que fueron suscritas.	

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí e INVERSIONES ZOOGRANJA S.A.S. se celebró el Contrato N° SMA-CD-002-2025 de 01 de enero de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD Y GENERAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº 22 del 01 de enero de 2025, y el Registro Presupuestal Nº 5 del 01 de enero de 2025, así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza N° 65-46-101050519 y 65-54-101006644 del 18 de diciembre de 2024 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4.4	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.

2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4.2	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4.2	Entrega puntual del bien y/o servicio.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO O CONVENIO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SMA-CD-002-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD Y GENERAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, el día 31 de diciembre de 2025.

2. Quedan obligaciones pendientes por pagar al contratista, *las cuales son:*

2.1. Cuentas por pagar:

ORDEN DE PAGO No	*VALOR*
12	$204.060.980

2.2 Por parte del contratista hace falta enviar el informe consolidado de actividades, además del informe de adopciones y promoción de la adopción del mes de diciembre. Queda pendiente de igual manera el envío de las historias clínicas faltantes del mes de noviembre y diciembre.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 6 días del mes de enero de 2026 por quienes intervinieron:

OSCAR ARMANDO CASTAÑO MEJÍA
R/L INVERSIONES ZOOGRANJA S.AS.
Contratista

MAURICIO BEDOYA MONTOYA
Secretario de Medio Ambiente

John Mario Patiño Londoño / Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente
SUPERVISOR

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día 6/1/26 3:48